

DECRETO N°

3909

TEMUCO,

13 DIC. 2017

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 1672 de fecha 03 de Junio de 2015, que aprueba el Convenio de implementación de la Fase I del Programa Recuperación de Barrio, Barrio Las Trapiales, Suscrito entre la Municipalidad de Temuco y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía con fecha 15 de Abril de 2015.

2. Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que el barrio Trapiales se encuentra en Fase III de evaluación e informe del proceso de desarrollo del Programa Quiero Mi Barrio en relación a las obras y acciones sociales ejecutadas, contemplando entre estas la actividad "Hito de Cierre Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Trapiales".

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la siguiente actividad "**Hito de Cierre Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Trapiales**", aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 1672 de fecha 03 de Junio de 2015, las cual se realizara de la siguiente forma:

• **Actividad Hito de Cierre Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Trapiales**

Nombre de la Actividad	Hito de Cierre Programa Quiero Mi Barrio, Barrio Trapiales
A quienes va dirigido	180 Vecinos y Vecinas Barrio Trapiales 5 Autoridades Municipalidad de Temuco. 5 Autoridades Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Araucanía. 5 Funcionarios Municipales. 5 Funcionarios Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
Objetivo General de la Actividad	<ul style="list-style-type: none"> Finalizar el Programa Quiero Mi Barrio en Trapiales con una Fiesta Ciudadana en la que se reafirme el compromiso de los vecinos con el cuidado de sus espacios y se visualice las mejoras realizadas por el Programa en el sector.
Objetivo Especificos.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una Ceremonia de cierre del Programa Quiero Mi Barrio Trapiales, con presencia de autoridades del MINVU y de la Municipalidad de Temuco, a fin de formalizar con este acto cívico la finalización del trabajo realizado por el Programa en el barrio. Dar a conocer, a través de una muestra audiovisual, las obras sociales y urbanas realizadas por el Programa Quiero Mi Barrio en el sector Trapiales.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

	<ul style="list-style-type: none"> Continuar fomentando la cohesión social de los vecinos del barrio a través de actividades de celebración y cierre de los procesos.
Fecha de la Actividad	26 de Enero de 2018
Cobertura estimada	200 personas
Gasto programado	Ornamentación, Banquetearía, Entretenimiento y Amplificación. Show abierto a la Comunidad. \$ 4.500.000.- Centro de Costo, Barrio Trapiales Extrapresupuestario, Código 2140508001010
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico y listas de asistencia.-

de la siguiente forma:

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto,

- \$ 4.500.000 .- al centro de costos Barrio Trapiales , Extrapresupuestario Código 2140508001010 (Banquetearía, ornamentación y entretenimiento)

3. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.

4. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la funcionaria Claudia Acuña Valencia planta grado N° 12.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

PABLO VERA BRAM
ALCALDE (S)

COPIA/PMR

Distribución :

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- DIDECO.
- Promoción Comunitaria.
- Oficina de Partes.

